



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 21 de abril de 1979

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LA CONCEPCION ENYEGE", municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, y

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio No. 343 de fecha 17 de enero de 1975, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente las convocatorias de fecha 17 y 24 de octubre de 1973, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios, que tuvo verificativo el 31 de octubre de 1973 en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; por fallecimiento de los titulares se cancelan los títulos parcelarios y se priven de sus derechos sucesorios agrarios, a los herederos que abandonaron las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y adjudicárselas a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se citan en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 19 de enero de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a

cabo el 7 de febrero de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 24 de septiembre de 1976; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 427, 428, 429, 430, 431, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejida-

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. sábado 21 de abril de 1979 | No. 48

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado "LA CONCEPCION ENYEGE", del Municipio de Ixtlahuaca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1005, 1006, 1089, 1091, 1092, 1094, 1093, 1095, 1118, 1125, 1126, 1127, 1128, 1248, 1249, 1259, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1260, 1256, 1257, 1258, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1228, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1128, 1276, 1277, 1293, 1295, 1244, 1296, 1297, 1216, 1225 y 1226.

(viene de la primera página)

tarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes títulos parcelarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que obran agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 31 de octubre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 81, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios, y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondiente.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LA CONCEPCION ENYEGE", municipio de Ixtlahuaca del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.— José Anastacio, parcela No. 46-59-268, 2.— José Braulio, parcela No. 97-176-262, 3.— Ignacio Silva, parcela No. 88-124-316, 4.— José Alberto, parcela No. 90-135-255, 5.— José Gabriel, parcela No. 5-177-299, 6.— Basilio Luis, parcela No. 65-195-247, 7.— José León, parcela No. 35-163-219, 8.— Joaquín Silva, parcela No. 9-127-261, 9.— Juan Lugo, parcela No. 51-149-249, Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.— María Toribia, 2.— María Luisa, 3.— María Juana, 4.— María Macaria 5.— Vicente Ramírez, 6.— Sabina Romualdo, 7.— Patricio Ramírez, 8.— Eugenio Gabriel, 9.— María Petra, 10.— Teódulo Luis, 11.— Magdalena Nolasco, 12.— Josefa Luis, 13.— José Eulogio, 14.— María Martina, 15.— José Daniel, 16.— José Calixto, 17.— José Juan y 18.— Amado Silva. En consecuencia, se cancelan los títulos parcelarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 99461, 99470, 99475, 99476, 99492, 99509, 99511, 99554, y 9951.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "LA CONCEPCION ENYEGE", municipio de Ixtlahuaca del Estado de México, a los CC. 1.— José Aurelio, 2.— Daniel Reyes, 3.— Emiliano González, 4.— Francisco Ramírez Romualdo, 5.— Abraham Rodríguez, 6.— Juana Becerril, 7.— Angel Mercado, 8.— María Hernández, y 9.— Domingo Lugo; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Por fallecimiento de los CC. 1.— Lucio Alvarez, parcela No. 76-136-239, 2.— Silvestre Bernal, parcela No. 36-210-240, 3.— Lucio Becerril, parcela No. 22-155-222, 4.— Alberto Cruz, parcela No. 15-201-220 5.— Alejandro Muñoz, parcela No. 101-207-306, 6.— Román Silva, parcela No. 38-115-242 y 7.— Apolonio Silva parcela No. 119-118-244, se cancelan los títulos parcelarios números: 99459, 99464, 99467, 99483, 99519, 99546 y 99547, en el ejido del poblado denominado "LA CONCEPCION ENYEGE", municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, y se privan de sus derechos sucesorios agrarios por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos a los CC. 1.— María Porfiria 2.— Salomón Alvarez, 3.— Virginia Alvarez, 4.— Macaria Alvarez, 5.— Aureliano Bernal, 6.— Juan Becerril 7.— Crescencia Cruz, 8.— María Eusebia, 9.— Rafael Muñoz, 10.— Fidel Reyes, 11.— Víctoriano Silva, 12.— María Juana Ramírez, 13.— Encarnación Silva, 14.— José Silva, 15.— María Silva, 16.— Félix Silva, 17.— María Silva, 18.— Ambrosio Silva, 19.— Ignacia Silva, y 20.— Guadalupe Silva, y se adjudican los referidos unidades de dotación, por haberlas venido cultivando por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.— Joel Alvarez, 2.— María Teófila, 3.— María Eleuteria, 4.— María Ramírez, 5.— María Macedonia, 6.— Florencio Silva, y 7.— María Juana García, consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.— Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "LA CONCEPCION ENYEGE", municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

C U M P L A S E .

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

VICTOR OROPEZA GODINEZ, promueve en este Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión sobre un solar y casa denominado "EL CEDRO", ubicados en el Barrio de San Juan perteneciente a este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 52.62 Mts., con sucesión de Pita Padilla, AL SUR, 52.60 Mts., con Calle Pública, AL ORIENTE, 33.98 Mts., con calle Pública, AL PONIENTE, 33.60 Mts., con Sucesión de Jesús García, con una superficie aproximada de 2,012.00 M2. Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2903 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Edo. de México, a los veintidós días del mes de marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1005.—29 Mar. 10 y 21 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

VICTOR OROPEZA GODINEZ, promueve INMATRICULACION objeto acreditar la posesión sobre un terreno de Común repartimiento sin nombre, ubicado en el Ba. de San Marcos, perteneciente a este Distrito Judicial; que mide y linda AL NORTE, 64.00 Mts., con la Vendedora; AL SUR, 64.00 Mts., con Agustina Zamora Zamora, AL ORIENTE, 25.00 Mts., con Lorenzo y Casimiro Chilpa; y AL PONIENTE, 25.00 Mts., con el mismo Casimiro Chilpa, con superficie aproximada de 1,600.00 M2. Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2903 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veintidós días del mes de marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1006.—29 Mar. 10 y 21 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

C. MANUEL SIERRA.
P R E S E N T E.

MARIANO VAZQUEZ HILARIA, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil (Usucapion) Exp. No. 424/79. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente de una fracción de terreno que formó parte del denominado "CAMINO A TLAXOMULCO" del Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad marcada actualmente con el número 344 de la calle de Aztecas que se publicará en la Gaceta de Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndolo saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando las copias de Ley en la Secretaría.—Toluca, Méx., a 27 de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1089.—3, 12 y 21 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELVIRA PEREZ DE LOPEZ.

Ante este Juzgado y bajo el número 193/977, se tramita Juicio Civil sobre USUCAPION promovido por MARIA HERNANDEZ MEDINA en contra de NACIONAL FINANCIERA, S.A. FIDEICOMISO CD. NETZAHUALCOYOTL, respecto del lote de terreno número 11 manzana doscientos veinte de la Colonia BENITO JUAREZ de esta ciudad y la demandada la llama a dicho Juicio para que comparezca a deducir los derechos que pudieran corresponderle en el mismo, lo que deberá hacer dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Edicto; lo anterior es en virtud de que se ignora su actual domicilio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintiocho de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 1091.—3, 12 y 21 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 203/979
PRIMERA SECRETARIA

DEMANDADO: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN
ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JULIAN IPIÑA MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, LA USUCAPION, del Lote de terreno número 15, de la Manzana 18 de la Colonia "EL SOL", de este Municipio, que mide y linda al NORTE 20.75 Mts. con lote 14, AL SUR, 20.75 Mts. con PRIMERA AVENIDA, AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 30. AL PONIENTE, 10.00 Mts. con calle 18, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando aperturado de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica. 1092.—3, 12 y 21 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GARCIA SALAZAR.

SANTA ORTIZ DE CAMPOS, en el expediente marcado con el número 398/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 4, de la manzana 394 de la Colonia Aurora Oriente, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 3; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 26; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle Chaparrita; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1094.—3, 12 y 21 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUMERO 148/979
 SEGUNDA SECRETARIA

SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JOSE CARMEN MEZA SEGURA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 45, de la Col. Edo. de México, de esta Cd., que mide y linda; AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 2; AL SUR, 21.50 Mts. con lote 4; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 32; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 28. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 20 de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1093.—3, 12 y 21 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANGEL LOPEZ BARRERA.

MARIA DE LOS ANGELES AGUIRRE DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 101/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 15, de la manzana 105, de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 14; AL SUR: 21.50 Mts. con Calle Sexta Avenida; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 25; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 16; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1095.—3, 12 y 21 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el juicio número 922/78 tramitado en este Juzgado el señor OCTAVIO LOPEZ ROBLES, promueve USUCAPION del lote 26 Manzana 35 de la Colonia Cuchilla del Tesoro de este distrito. Como se ignora el domicilio del demandado JUAN NOGUEZ LEON, por este conducto se emplaza al mismo en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, bajo el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún personales, por boletín judicial. Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1118.—3, 12 y 21 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

NAZARIO GARCIA GONZALEZ demanda en la Vía Ordinaria Civil a la señora GLORIA DELGADO ESCALONA cuyo domicilio ignora la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une con las consecuencias inherentes, que se tramita en este Juzgado bajo el expediente número 13/979; habiéndose admitido la demanda se ordena emplazar a la demandada por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Se fijará además en la puerta de éste Juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en las puertas de éste Juzgado de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Expido la presente en Tenancingo, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Ramo Civil, C.P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1125.—3, 12 y 21 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FABLO AVILA MARTINEZ.

CECILIA SOLORZANO DE LOPEZ, en el expediente número 133/79, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 6 manzana 185, de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 5 manzana 185; AL SUR: 20.00 metros con lote 7 manzana 185; AL ORIENTE: 14.00 metros con calle 16; AL PONIENTE: 14.00 metros con el número oficial 145 de la calle 15; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1126.—3, 12 y 21 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS
ALICIA GOMEZ DE ROMERO
ELOISA GOMEZ DE VALDEZ
MARIA GOMEZ CAMPOS.

FLORA MANRIQUEZ DE MORENO, en el expediente número 2802/78, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 32, manzana 93 super 23 grupo C de la Colonia Agua Azul, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE; 17.00 metros con lote 31; AL SUR: 17.00 metros con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lago; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 7. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Aodos del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

1127.—3, 12 y 21 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRAS. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

GUADALUPE VAZQUEZ DE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 3002/78 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno marcado 31, de la manzana 83 de la colonia Agua Azul Super 23 Grupo C, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con el lote 30; AL SUR, 17.00 mts. con el lote 32; AL ORIENTE, 9.00 mts. con calle Lago Chapultepec, AL PONIENTE, 9.00 mts. con lote 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Aodos del Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1128.—3, 12 y 21 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 151/79
PRIMERA SECRETARIA

JESUS BLANCAS ROMERO, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "XOMILCO" ubicado en términos del pueblo de San Sebastián, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, con superficie de 9,374.80 M2, que mide y linda: NORTE, 46.00 Mts. con camino; SUR: 46.00 Mts. con Rancho Santa Ana; ORIENTE: 203.80 Mts. con Pablo Martínez; PONIENTE, 203.80 Mts. con Gonzalo Hernández Gómez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Herald de Toluca, Texcoco, México, a veintitres de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

1248.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LORITO BARRIOS SANCHEZ DE MARTINEZ, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa denominado "BUENAVISTA", ubicado en términos del poblado de San Sebastián, Municipio de Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.50 Mts. con Esteban Galicia; SUR: 17.50 mts. con sucesión de Nicolasa Barrios; ORIENTE: 10.13 Mts. con sucesión de Nicolasa Barrios; PONIENTE, en 10.13 Mts. con calle Aztecas con una superficie aproximada de 177.27 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, Texcoco, México, a 30 de Marzo de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

1249.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ZEFERINA VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve Información Ad-perpetuam, respecto de dos predios urbanos, el primero denominado "RIOTENCO", ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,842.75 M2, y los siguientes linderos: NORTE: 63.00 Mts. con Serafina Velázquez González, zanja de por medio; SUR: 63.00 Mts. con Elba Ramírez Moreno; ORIENTE, 27.00 Mts. con calle Benito Juárez; y PONIENTE, 31.50 Mts., con Florencio Reyes.—El segundo con casa en él construida denominado "RIOTENCO", con la misma ubicación que el anterior, con superficie de 3,956.50 M2, y los siguientes linderos: NORTE, tres lados, de izquierda a derecha, el primero de 20.00 Mts., con calle Jorge Jiménez Cantú, el segundo de 31.50 Mts., con Lorenzo Velázquez y el tercero de 4.50 Mts., con Luis Velázquez; SUR: 63.00 Mts. con Zeferina Velázquez, zanja de por medio; ORIENTE, 39.50 Mts. con Benito Juárez; y PONIENTE, tres lados, de Norte a Sur, el primero de 32.50 Mts. con Lorenzo Velázquez, el segundo de 6.60 Mts., con Luis Velázquez y tercero de 18.50 Mts. con propiedad particular. Ocupando la construcción una superficie de 13.50 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Herald de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1259.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 149/79
PRIMERA SECRETARIA

GONZALO HERNANDEZ GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "CONHERGO", ubicado en términos del pueblo de San Sebastian, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, con superficie de 10,190.00 M2, que mide y linda: NORTE 50.00 Mts. con camino; SUR: 50.00 Mts., con Rancho Santa Ana; ORIENTE, 203.80 Mts. con Jesús Blancas Romero; PONIENTE, 203.80 Mts., con Bibiano Méndez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Heraldo de Toluca.—Texcoco, México, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

1250.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EULALIA CORTES AAVILA Vda. DE ANDRADE, promoviendo diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa denominado "AGUA ONDA", ubicado en San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: 9.40 Mts. con calle Mina; SUR: 9.40 Mts. con Calle Cinco de Mayo; AL ORIENTE: 52.40 Mts. con calle Zaragoza; y PONIENTE: 52.40 Mts. con Catarina Escobedo y Cristina González, con una superficie aproximada de 492.56 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, Texcoco, México, a 30 de Marzo de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

1251.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

GUADALUPE LEMUS GAMBOA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "NEXTLALPA", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 8 328.64 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 76.30 Mts. con vía del Ferrocarril; SUR: 76.80 Mts. con Maximiliano Meléndez; ORIENTE, 110.20 Mts. con Manuel García; y PONIENTE: 109.40 Mts. con Fábrica General de Minerales.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Periódico El Heraldo de Toluca que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1252.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

LEONARDO SANCHEZ AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TEAPOLOCO", ubicado en términos del Pueblo de Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 3 187.20 M2 y los siguientes linderos: NORTE: 98.00 Mts. con Nazario Aguilar; SUR: 101.20 Mts. con Galdino, Nicasio y J. Guadalupe Avila; ORIENTE, 33.00 Mts., con Leonor Beltrán y Joaquín Aguilar; y PONIENTE, 31.00 Mts. con Nicasio y J. Guadalupe Avila.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca que se editan en la ciudad de Toluca, México, a quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1253.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

SANTAGO ORTIZ GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construido denominado "EL ROSARIO", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 310.55 M2, y los siguientes linderos: NORTE: 13.00 Mts. con Juan Salazar Hernández; SUR, 13.00 Mts. con Catarina del Soto; ORIENTE, 24.35 Mts. con camino; y PONIENTE: 24.35 Mts. con Crescencio Zúñiga. Ocupando la construcción una superficie de 31.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1254.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

MANUEL ANDRADE GARDEA, promueve INFORMACION Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "EL ROSARIO", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de: 350.00 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 15.00 Mts. con María Luisa Alcántara Maruri; SUR, 15.00 Mts. con Juan Salazar Hernández; ORIENTE, 24.00 Mts. con Rutlo Solano; y PONIENTE, 24.00 Mts. con Crescencio Zúñiga.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1255.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

JOSE MANUEL SOLORZANO JIMENEZ, y MANUEL JUAREZ ALVAREZ, promueven Información Ad-Perpetuam, respecto de 2 predios rústicos, el primero denominado "EL LLANO", ubicado en el Rancho de San Lorenzo, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 35,610.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 264.00 Mts. con Gabriel Espinosa Chávez, José Manuel Solórzano Jiménez y Manuel Juárez Alvarez; SUR: dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 125.00 Mts. con J. Dolores Martínez, y el segundo de 111.25 Mts., con Angela Sandoval Viuda de Espinosa; ORIENTE, 160.09 Mts. con Luis García Anaya; y PONIENTE, 2 linderos de norte a sur, el primero de 135.00 Mts. con Gabriel Blancas Espinosa, José Manuel Solórzano y Manuel Juárez Alvarez, y el segundo de 22.07 Mts. con Angela Sandoval Espinosa. El segundo denominado "TECUPA", con la misma ubicación que el anterior con superficie de 36,024.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 169.46 Mts. con Agapito Espinosa de Jesús; SUR: 137.16 Mts., con José Manuel Solórzano Jiménez y Manuel Juárez Alvarez; ORIENTE, 249.00 Mts. con Luis García Anaya; y PONIENTE, 224.03 Mts. con Gabriel Espinosa Chávez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1260.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LUIS MENESES GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam respecto del predio rústico denominado "NOPALCUITLAPA", ubicado en términos del Pueblo de San Miguel Atepocho, Municipio de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 15,276.00 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 130.00 Mts. con Francisco Aguilar; SUR, 103.00 Mts. con María Teresa Solís Rodríguez; ORIENTE, 147.00 Mts., con camino nacional; y PONIENTE, 121.00 Mts., con Francisco Aguilar.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldito de Toluca que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1256.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LIAN SALAZAR HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuam respecto del predio urbano denominado "EL ROSARIO", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 153.00 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 12.00 Mts. con Manuel Andrade Gardea; SUR, 12.30 Mts. con Santiago Ortiz González; ORIENTE, 13.00 Mts. con camino y PONIENTE, 12.20 Mts. con Crescencio Zúñiga.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldito de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1257.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ELBA RAMIREZ MORENO DE REYNOSO, promueve Información Ad-perpetuam respecto del predio urbano denominado "RIOTENCO" ubicado en el pueblo de San Pedro Atzomba, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,842.75 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 63.00 Mts., con Seferina Velázquez González; SUR, 63.00 Mts. con Ejido de San Pedro Atzomba; ORIENTE, 27.00 Mts., con calle Benito Juárez y PONIENTE, 31.50 Mts., con Florencio Reyes.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldito de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1258.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PROCORO GARCIA AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "AXALCO" ubicado en términos del Pueblo de Oxtotipac, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 71,001.25 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 184.00 Mts., con Facundo Alvarado; SUR, en línea quebrada de 211.00 Mts., con barranca; ORIENTE, 384.00 Mts., con Rancho Tlacateopan; y PONIENTE, 335.00 Mts., con el Rancho Tlacateopan.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldito de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1261.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ANTONIO AGUILAR CASTRO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada "LA SUERTE", ubicado en términos del Pueblo de San Miguel Atepocho, Municipio de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 6,698.35 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 59.00 Mts., con camino; SUR, 34.50 Mts., con Filomena López Hernández; ORIENTE, 131.30 Mts., con Guillermo Delgado de las Islas; y PONIENTE, 152.00 Mts., con camino. Ocupando la construcción una superficie de 16.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldito de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1262.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

GUERMINA ZAMORANO GARCIA DE SANCHEZ, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada "EL TEJOCOTE", ubicado en términos del pueblo de Nopaltepec de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 149.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 14.00 Mts. con sucesión de Ascensión Zamorano; SUR, 14.00 Mts. con Calle; ORIENTE, 10.00 Mts. con sucesión de Ascensión Zamorano y PONIENTE, 10.00 Mts., con calle. Ocupando la construcción una superficie de 140.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y el periódico El Heraldito de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1263.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JORGE CASILLAS RUIZ y MARIA ESTHER OLVERA AGUILAR DE CASILLAS, promueven Información Ad-Perpetuam respecto del predio rústico denominado "EL PIRUL", ubicado en términos del Pueblo de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,129.75 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 58.00 Mts. con Raymundo García; SUR, 61.00 Mts., con Heriberto Vázquez; ORIENTE, 55.00 Mts., con Juan Vázquez; y PONIENTE, 52.00 Mts. con Celso Vázquez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldito de Toluca que se editan en la ciudad de Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1264.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JORGE CASILLAS RUIZ y MARIA ESTHER OLVERA AGUILAR DE CASILLAS, promueven Información Ad-Perpetuam respecto del predio rústico denominado "TLALOYO", ubicado en términos del Pueblo de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, México, son superficie de 46,512.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE: 89.00 Mts. con Margarita Blanco; SUR: 103.00 Mts., con Asunción Hernández; ORIENTE, 484.00 Mts. con Ricardo Vázquez y PONIENTE: 485.00 Mts., con Asunción Hernández, Faustino Escamilla y Alicia Vázquez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1265.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JORGE ARTURO CASILLAS OLVERA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLALMIMLOYO", ubicado en términos del pueblo de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 10,557.50 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 105.00 Mts., con Julio Martínez; SUR: 101.00 Mts., con Asunción Hernández; ORIENTE, 104.00 Mts. con Alicia Vázquez y PONIENTE, 101.00 Mts. con Juan Vázquez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1266.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 1102/979

LUIS GONZALEZ ALVAREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto al terreno "TEOPANIXPA", ubicado en Santo Tolma, del Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, NORTE, 28.00 Mts. con DIEGO AGUILAR, SUR, 27.00 Mts. con Calle, ORIENTE, 35.00 Mts. con Plaza—PONIENTE, 35.50 Mts. con SABINA AGUIRRE.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de abril de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1257.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ARMANDO GARCIA GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Pazonco" ubicado en términos del Pueblo de San Marcos, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,115.08 M2, y los siguientes linderos: NORTE: 68.00 Mts. con Irma García García; SUR: 67.80 Mts., con Pedro Pérez Antonio; ORIENTE, 32.00 Mts. con camino y PONIENTE, 34.30 Mts., con Refugio García González.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1268.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

DOMINGO HERNANDEZ ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "ATLATENCO", ubicado en términos del Pueblo de San Marcos, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 307.50 M2. y los siguientes linderos: NORTE, carece de este lado por ser de forma triangular; SUR: 24.80 Mts. con Pedro Gallegos ORIENTE: 30.00 Mts. con Mónica Castillo; y PONIENTE: 24.73 Mts., con la Vía del Ferrocarril.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1269.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO PEREZ ANTONIO, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "PAZONCO", ubicado en términos del Pueblo de San Marcos, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,098.39 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 67.80 Mts., con Armando García García; SUR: 58.80 Mts. con Barranquilla; ORIENTE: 32.00 Mts. con camino; y PONIENTE, 34.30 Mts., con Refugio García González.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1270.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PETRA CONTRERAS VELAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "ZACATLACO", ubicado en términos del Pueblo de Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 4,524.00 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 120.00 Mts. con Gerardo Herrera Velázquez; SUR: 112.00 Mts. con Francisco Contreras; ORIENTE: 40.00 Mts. con camino; y PONIENTE, 38.00 Mts. con Eulalia Beltrán Velázquez.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico, El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1271.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL LICENCIADO ISAAC VEGA PORCAYO, se ha presentado en este Juzgado, promoviendo juicio Ordinario Civil en contra de MIGUEL ANGEL MAGAÑA MAGAÑA, para emplazar a dicho demandado o a quien represente sus derechos en la forma que establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, es decir por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra y a oponer las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a veintinueve de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. En el expediente marcado con el número 21/79—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. **P.D. Gabriel Zepeda Navarro.**—Rúbrica.

1238 10 21 Abril y 3 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ATILANO SERRANO ESPINOZA, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión, predio ubicado, Lerma, Méx. mide y linda: NORTE: 35.00 Mts. Herederos de Vicente León; SUR: 35.00 Mts. Patio del Ferrocarril; ORIENTE: 10.00 Mts. Pablo Moreno; PONIENTE: 10.00 Mts. Calle 5 de Mayo.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., a 17 de Marzo 1979.—Secretario del Juzgado. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1281.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RICARDO SAMANIEGO VALENCIA, promueve Información Ad-perpetuam, justificar posesión, predio ubicado, San Mateo Atenco, México, mide linda: NORTE: 67.60 Mts. Angel Pacheco; SUR: 67.60 Mts. Martín Reyes; ORIENTE: 28.00 Mts. Jacoba Cortez; PONIENTE: 28.00 Mts. Carlos González.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 14 Marzo 1979.—Secretario del Juzgado. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1282.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 187/978, GONZALO TOLEDO JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la Ranchería de Tacuítlapa, México, en el kilómetro 28 de la carretera Marquiza—Chalma, perteneciente al Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley o inmueble que mide y linda al Norte 68.40 con Emeterio Díaz y 6.10 Mts. con el mismo Emeterio Díaz. Al Sur 34.50 Mts. con Ricardo Lopezera y 40.00 Mts. con Emeterio Díaz, al Oriente: 45.00 Mts. con Teresa Patiño y 28.10 Mts. Emeterio Díaz y 5 metros con carretera Chalma, al Poniente 74.80 Mts. con Camino Nacional, el C. Juez dio entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1283.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUILLERMO RAMOS MARISCAL, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión, predio ubicado Xonacatlán, México, mide linda: NORTE: 14.00 Mts. Herminio González; SUR: 14.00 Mts. calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 103.20 Mts. Reyes Porfirio Solís; PONIENTE: 103.20 Mts. Candelaria Trujillo, otro inmueble: NORTE: 7.20 Mts. Herminio González; SUR: 7.20 Mts. calle; ORIENTE: 103.20 Mts. Guillermo Ramos; PONIENTE: 103.20 Mts.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., 14 Marzo de 1979.—Secretario del Juzgado. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1284.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROSENDO HERNANDEZ ROJAS, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión predio ubicado en: San Lorenzo Huixtízilapan, Méx., mide linda: NORTE: 87.50 Mts. Guadalupe Saucedo, Hermenegildo Vega; SUR: 63.50 Mts. Rafael Quintero; ORIENTE: 25.00 Mts. Justino Pérez; PONIENTE: 25.00 Mts. Ofelia Miranda.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derechos pasen decirlo, Lerma, Méx., a 14 Marzo 1979.—Secretario del Juzgado. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1285.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IGNACIO BECERRIL RAMOS, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en San Gaspar Tlahuillipán, Municipio de Metepec, de este Distrito: NORTE: 20.00 Mts. Hilario Castillo, SUR: 20.00 Mts. calle de Nuevo León que es la de su ubicación: ORIENTE: 12.00 Mts. Angel Castillo, PONIENTE: 12.00 Mts. Agustín Castillo, para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1286.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 624/978

VICTOR CERON MEDINA.

Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno rústico denominado "TIERRA BLANCA", ubicado en Tepexpan Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE: 56.50 Mts. con IGNACIO VERA; al SUR: 56.50 Mts. con Camino vecinal y acequia de por medio, al ORIENTE: 141.50 Mts. con Georgina Vera y Petra Toro, al PONIENTE 141.70 Mts. con Propiedad de Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. con una superficie de 8036.05 Metros Cuadrados. Publíquese en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Texcoco, Estado de México, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1287.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

DELFINA Y ROSA JASSO RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, sobre el predio ubicado en Xalostoc, en la Vía Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de esta Jurisdicción, bajo el número de expediente 480/79, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: en 13.00 metros, linda con Pedro Martínez.

AL SUR: en dos tramos en 19.50 metros, linda con José Guadalupe Bocado y en 8.80 Mts. linda con Julia Vega Nava.

AL ORIENTE: en dos tramos en 23.50 metros, linda con Esperanza Soria y en 5.10 metros linda con Julia Vega Nava.

AL PONIENTE: en 26.75 Mts. linda con Ferrocarriles Mexicanos.

El terreno tiene una superficie de 542.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1288.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

CARMEN MARTINEZ MILLAN, en el expediente número 2989/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda la vía Ordinaria Civil, la (USUCAPION), del lote número treinta y nueve, Manzana número treinta y cinco de la colonia Ampliación Romero "Sección Fuentes" de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 40; AL SUR: 17.00 mts. con lote 38; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle Tonicaco; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 19. Se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta" de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a trece de diciembre del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

1129.—3, 12 y 21 abril.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

J. ANTONIO REYES SALINAS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD—PERPETUAM, sobre el predio ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 682/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 12.00 metros, linda con Santiago Pérez.

AL SUR: en 12.00 metros, linda con Tomás Salinas.

AL ORIENTE: en 15.00 metros, linda con fracción restante.

AL PONIENTE: en 15.00 metros, linda con Albino Salinas.

El predio tiene una superficie de 180.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

1276.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAYMUNDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Ad—Perpetuam del terreno ubicado en Tlupetlac, Estado de México, bajo el expediente número 722/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 54.00 metros, linda con Ignacio Mendoza.

AL SUR: en 36.00 metros, linda con Lucio Valdez.

AL ORIENTE: en 65.50 metros, linda con Melitón Romero.

AL PONIENTE: en 65.50 metros, linda con Lucio Valdez.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca, y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

1277.—14, 17 y 21 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1736/1978, promovido por SABINO SANCHEZ ALVAREZ y/o ARIEL DE LA O MARTINEZ endosatarios de WILIBALDO DE LA O CARBAJAL contra ALFREDO GALLEGOS GIL, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate de:

Setenta tablonces de madera de diferentes tamaños y medidas, en regular estado de uso.

Base para el remate: \$7,500.00

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—La Ciudadana **P.J. Idalia Salgado Kuri**.—Rúbrica.—Segundo Secretario de Acuerdos.—Doy fe.

1293.—17, 19 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 666/978, MANUEL FERNANDEZ MATA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en el Poblado de Metepec, de este Distrito, por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 42.30 Mts. con Leona Vicario. AL SUR: 42.30 Mts. con Juan Hernández. AL ORIENTE: 41.00 Mts., con calle Moctezuma. AL PONIENTE: 41.00 Mts., con Porfirio Padilla, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—C. Secretario. **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica. 1295.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 161/79.

PRIMERA SECRETARIA

DEM: ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y
ANGELA MARQUEZ PAREDES.

ANTONIO BUSTAMANTE JUAREZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION, del lote de terreno número 46, de la manzana número 5, de la Colonia "LAS AGUILAS", de este Municipio que mide y linda al NORTE: 19.50 metros con lote 45; al SUR: 19.50 Metros con lote 1; al ORIENTE, 10.00 metros con la calle 15 de su Ubicación; y al PONIENTE, 10.00 metros con lote 3, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—La C. Primer Secretario. Lic. **Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

1244.—12, 21 Abril y 1o. Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. NUM. 362/1979.- MARIA FELIX ESCALONA ESTRADA promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de dos inmuebles ubicados en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Méx., PRIMER INMUEBLE: Al Norte: 13.50 metros con calle 27 de Septiembre, Al Sur: 14.50 metros con Canal, Al Oriente: 122.30 metros con Adolfo Rivera, y al Poniente, 124.30 metros con Emilio MARTINEZ. SEGUNDO INMUEBLE, ubicado en las calles de Guaymas del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Al Norte: 27.00 metros con Manuel Sánchez; Al Sur: 27.00 metros con Agustín Escalona, Al Oriente, 20.00 metros con el anterior colindante, Al Poniente, 20.00 metros con la Calle de Guaymas, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Herald de esta ciudad. Toluca, México, a veintiocho de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. **Luisa García Romero**.—Rúbrica.

1296.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 361/79 AGUSTIN GONZALEZ ESCALONA, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., que mide y linda: Norte 10.30 metros con Manuel Sánchez y 27.00 metros con María Félix Escalona, Sur 37.30 metros con calle 27 de Septiembre, Oriente: 72.00 metros con Propiedad privada, Poniente 20.00 metros con María Félix Escalona Estrada y 52.00 metros con calle Guaymas, El objeto es obtener título supletorio de domicilio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Herald de esta ciudad, Toluca, Méx., a veintiocho de marzo de 1979. Doy fe.—C. Primer Secretario. **P.D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1297.—17, 21 y 24 Abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MIGUEL SOBERANES, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, de una fracción del terreno denominado "TIENDAQUIAHUAC", ubicado en el pueblo de Santa Clara en Nacional número 32, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 692/79, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: en 71.75 metros, linda con Facundo Cedillo.

AL SUR: en 68.50 metros, linda con Fermín Cedillo.

AL ORIENTE: en 64.90 metros, linda con Camino hoy calle Nacional.

AL PONIENTE: en 63.00 metros, linda con Rafaela Ramírez.

El terreno tiene su superficie de 4,448.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. **O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

1216.—10, 21 Abril y 3 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PIEDAD ORTIZ PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "COAXUZCO", ubicado en términos de la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 M. con Francisco Barragán; AL SUR: 20.00 M. con vía del ferrocarril; AL ORIENTE, 10.00 M. con calle del Tianguis; y AL PONIENTE, 10.00 M. con Mauricio Estévez, con una superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. **Arturo Espinosa García**.—Rúbrica.

1225.—10, 21 Abril y 3 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMIGIDIO GALICIA ORTIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, del Sitio Conocido con el nombre de "COAXUZCO", que se encuentra ubicado en términos de la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte; diez metros con calle Texcoco; Al Sur; diez metros con calle pública; al Oriente; veinte metros, con Odilón Ortiz Villalva, y al Poniente veinte Mts. con Martina Hirojosa Viuda de Castillo; con una superficie de doscientos metros cuadrados.

Lo que comunico al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. **Arturo Espinosa García**.—Rúbrica.

1226.—10, 21 Abril y 3 Mayo



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo.
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.